

bierno de Cadix, y aun á la Inglaterra. El 10 del mes pasado escribió Foster á Onís dándole parte de que estaba cierto en consecuencia de informaciones positivas de que se tramaba una conjuración en la Habana para declararse independiente: que Somervelas estaba á la cabeza, y que el Gobierno la protegía. El 20 despachó Onís una goleta para Cadix, dando el aviso y encargando que á toda costa se enviara tropas á la Habana y se quitase inmediatamente á Somervelas: y que como la revolución continuaba en la Nueva España, juraba, y así se lo habian escrito el Virrey, que era de extrema necesidad enviar tambien tropas á Veracruz. Una y otra cosa me parece que harán las Cortes pasando al mismo tiempo á Mexico; sobre lo qual ha habido ya algunas sesiones secretas, con respecto á la Habana es cierto que es bastante grande allí el partido por la independencia, que se está trabajando en ello y se cuenta con Somervelas. Si los Hahneros obran con actividad, sera infructuoso el aviso de Onís, pues salio de Filadelfia el 20, y siete dias antes estaba andando para la Habana la noticia del chisme de Foster, comunicada á los amigos de la libertad.

Esta novedad se escribe de Puerto Rico con fecha 16 de Diciembre en los terminos siguientes:

“Hacen pocos dias llegaron dos correos de la Habana y se ha observado el mayor silencio, pero baxo de mucho secreto hemos trascendido que hay revolución y mucha miseria y que á la cabeza de aquella esta el Conde de Jaruco.

CONCLUYE EL

Artículo Comunicado.

La Francia ha dado recientemente una leccion para que sean cautos y prudentes los pueblos, fijando continuamente los ojos sobre los que aparentando un excesivo amor por la libertad introducen ideas en la incertidumbre que la conducen á la insurreccion á la anarquía, y de aqui á la mas vergonzosa esclavitud. Robespierre ese monstruo que horroriza nombrarlo, dueño del pueblo de Paris porque era dueño del Clubs de Jacobinos concuxo al cadalso los sabios, bien intencionados, los ricos, y los hombres buenos, y quando ya habia destruido á estos, sacrificaba á los mismos que le habian servido, por que viendolos tan ilustrados y oradores como el, poseian al mismo tiempo sus principios y medios, y podian embarazarle su carrera. El pueblo Frances, quando creia que derramaba arroyos de sangre por su libertad sorxaba con ella misma las cadenas que artificialmente le ponía el malvado. De que modo fue engañado este pueblo? Con escritos que ponía la ilicencia por libertad y el desenfreno por patriotismo, con discursos pronunciados en las Sociedades Jacobinas, llenos de calumnias inventadas para destruir los que habian fundado la Republica, y proclamado la libertad, que solo ellos querian ó podian conservar.

Venezuela ha adoptado el gobierno mas libre, y por esto mismo el mas expuesto á perecer en la anarquía. No hay cosa mas peligrosa á la libertad de un pueblo que el abuso que hagan de ella los Ciudadanos. Es muy facil por un violento movimiento pasar de la esclavitud á la libertad, pero como no se conserva sino por grandes virtudes y sacrificios particulares en favor del bien general, es muy difícil conservarlas los primeros dias en que nace. Entonces los hombres acostumbrados al Gobierno de uno solo llenos de los vicios que existen en él, no conocen las virtudes que solo residen en los pueblos que nacieron libres. Entonces cada uno quiere mandar á los otros y ninguno obedece la ley que es el unico Señor que conoce el hombre libre. Entonces los ambiciosos, los intrigantes, los calumniadores, tienen en peligro la suerte de los mejores Ciudadanos que desean la paz, la seguridad y la libertad, por que se oponen al desorden á la licencia, y á la anarquía. Entonces es que se inventan toda especie de calumnias y mentiras para alucinar al pueblo, y precipitarlo á la insurreccion contra sus verdaderos defensores.

Dos escollos tiene que evitar una Republica libre, la desigualdad que conduce á la aristocracia y el gobierno de uno solo, y la igualdad extrema que rompe todos los lezos y vinculos de la sociedad destruyendo el respeto y consideraciones tan necesarias entre los Ciudadanos. Los viciosos, alrevidos, é insolentes oprimen al moderado y virtuoso. Ninguna autoridad tiene vigor para reprimir los malos, porque estos se creen iguales á los buenos, los pobres á los ricos, los ignorantes á los sabios, los soldados á sus gefes, los hijos á sus padres, las mugeres á sus maridos, los ciudadanos á los magistratos, que ellos han elegido, y los esclavos á sus amos, todos quieren ejercer en este triste y lamentable estado las funciones de magistratos, y en esta confusion la poca libertad que queda es insoportable y no puede existir; necesariamente nace un tirano que alrgando todas las pasiones desenfrenadas hace que la suya sea la unica y suprema ley.

Los pueblos caen en esta desgracia quando los ambiciosos por ocultar su ambicion y ganar la confianza, hablan siempre al pueblo de su soberanía, de su poder, su magestad, y su grandeza, y para ocultar su codicia fingen interesarse mucho en la economia del Tesoro Publico que querrian tener á su disposicion para corromper mas facilmente la sencilla multitud. Los que quieren dar mucho al pueblo quieren sacar de él mucho mas de lo que le dan, y mientras mas ventajas crea el pueblo sacar de la corrupcion á que lo conducen los corruptores, mas se acercara al momento en que las perdiera todas con la libertad, con este don precioso que solo se conserva con moderacion y virtudes.

AVISO OFICIAL.

A la orden que se circulo por la Secretario de Estado, con fecha de 12 de Octubre del año pasado sobre la construcion de casas en poblado, se ha dado posteriormente una modificacion casi general en el tenor siguiente:

El artículo 2. en la orden de 12 de Octubre prescribe en terminos propios, no subsistan fuera de los pueblos mas casas que las indispensables para guarecer al Labrador de la intemperie; no obstante el Poder Ejecutivo prohibe absolutamente destruirlas, quemarlas, y que se fueren á desalojarlas á los labradores, cuya permanencia es allí indispensable para el cuidado de las sementeras, no siendo por ahora su objeto, sino el que tengan una edificada en el pueblo sin estrecharlos á habitarla ni valerse para el efecto de medios violentos que solo deberan emplearse contra los halgazanes, ladrones, y contra las casillas ó asilos que estos tienen en los desiertos para sustraerle á la vigilancia de los Magistrados.

Avisos.

Por Permiso del Gobierno.

GRAN CONCIERTO.

Madama Tapray invita al virtuoso Pueblo de Caracas á la FILARMONICA DIVERSION que promete dar en el Teatro el dia 24 del corriente á las 8 en punto.—Las Piezas de Musica Vocal é Instrumental seran explicadas en los Oficios.

Entrada á Quatro Reales.

CAFE DE LA CONFEDERACION,

NO. 201, CALLE DE BARCELONA.

Las Señoras y Caballeros de esta Ciudad son informado, que el PRIMER BAYLE de Subscripcion tendrá lugar en el dia 23 de este mes sin falta.—Los Billetes de Subscripcion se hallan en dicha casa hasta el 22.

Los Ciudadanos Elias Martin y Guillermo Marsand Maquinistas de Sto. Domingo, recién llegados á Caracas, tienen el honor de avisar los 55. vecinos de los Estados Unidos de Venezuela, que hacen y remiendan varias sortes de Maquinas como Trapiches, Molinos de Café, &c. con toda propiedad. Aseguran á los que les favoreciere con su patrocinio, que pondran el mayor cuidado en merecer su confianza, y darles toda satisfaccion en quanto á la solidez y bondad de la obra.—Calle de Barinas, No. 53.—Tomarán aprendices á quienes enseñaran su arte.

Se hayó el 9 del corriente, á las 9 de la noche, una negra esclava de Madama Nicolas, llamada Aza; de nacion Congo, de edad de 23 á 50 años, estatura mediana, muy fuerte de cuerpo, rusto rojo, figura fina; tiene un dedo de la mano que no puede doblar, el pecho plano, y las tetas le caen al vientre. No habla mas que su idioma natural: apenas se explica en Frances Criollo.

El que la conduca á casa de Mr. Gouge No. 57, Calle de Colon, en esta Ciudad; ó á casa de Mr. Nicolas, panadero, en La Guayra, recibirá una recompensa.

ALMONEDAS PUBLICAS.

Los Ciudadanos Francisco Talavera y Casiano Medranda han formado una compania de Comercio en el Puerto de la Guayra, baxo la firma de Talavera y Medranda, la qual compania tendrá á su cargo las Almonedas Publicas en dicho Puerto.